



Gestionados por el INAP

Los procesos selectivos de la Administración General del Estado siguen su normal desarrollo tras finalizar el estado de alarma

- El INAP informará a los opositores con suficiente antelación sobre previsiones y modificaciones en su página web www.inap.es

Madrid, 24 de junio de 2020.- La Administración General del Estado (AGE) sigue el normal desarrollo de los procesos selectivos gestionados por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), una vez aprobado el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, que establecía la reanudación de los plazos administrativos suspendidos con efectos desde el 1 de junio de 2020, y finalizada también la vigencia del estado de alarma el día 21 de junio.

Situación de los distintos procesos selectivos

- Procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado derivados de la Oferta de Empleo Público (OEP) 2019
 - Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado: finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 12 de junio de 2020, se encuentra pendiente de publicación la lista provisional de admitidos.
- Procesos selectivos para ingreso o acceso a Cuerpos de la Administración General del Estado derivados de la Oferta de Empleo Público (OEP) 2018
 - Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, acceso por promoción interna: habiéndose publicado el 1 de junio las relaciones de aprobados del segundo ejercicio, se ha iniciado la fase de concurso.
 - Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, promoción interna: con fecha 8 de junio se reanudaron las lecturas del segundo ejercicio. Se prevé su finalización para la semana del 6 al 10 de julio.

- La realización de los terceros ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 2019 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, está prevista a partir del mes de septiembre.
- Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, promoción interna, y Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, promoción interna: se prevé la próxima publicación de las resoluciones por las que se aprueben las valoraciones definitivas de méritos de la fase de concurso.

➤ Procesos selectivos de acceso a la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

Se encuentran actualmente en ejecución los siguientes procesos, todos ellos de acceso libre. El tercer ejercicio y la prueba complementaria de idiomas de los tres procesos selectivos indicados se prevé para el mes de julio:

- Secretaría-Intervención
- Secretaría, categoría de Entrada
- Intervención-Tesorería, categoría de Entrada

El cronograma tras la realización del tercer ejercicio y de la prueba complementaria de idiomas sería el siguiente:

- Corrección de exámenes: días que resten de julio y mes de septiembre.
- Acto público de apertura de carátulas: 2 de octubre.
- Confección de actas de aprobados del tercer ejercicio, de la prueba de idiomas y acta final: 5 a 9 de octubre.
- Publicación en el BOE de la relación de aprobados: semana del 12 de octubre; con esta publicación se abrirá, según convocatoria, el plazo de 20 días hábiles para la presentación de documentación por los aspirantes que superen el proceso selectivo.
- Transcurrido el plazo de presentación de documentación: nombramiento como funcionarios en prácticas con indicación de la fecha de comienzo del curso, matriculación de todos los aprobados en el Máster (278 alumnos repartidos en 8 grupos), búsqueda, asignación y nombramiento de tutores de prácticas, altas en seguridad social, etc.
- Comienzo del curso selectivo (máster): enero de 2021.

➤ Cursos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2018

- Está previsto el comienzo del curso selectivo del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática, acceso por promoción interna, en el mes de septiembre.
- Los cursos cursos tenían carácter presencial se han adaptado para poder llevarlos a cabo de manera virtual, lo que ha afectado al calendario inicialmente previsto.
- El 13 de abril se reanudaron en modalidad no presencial las actividades del LIII curso selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, que se suspendieron el 10 de marzo como medida preventiva, dado que la población estudiantil se considera de especial riesgo desde el punto de vista de la salud pública. Gracias a la alianza entre el INAP y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), este curso permite la obtención del título de máster universitario en Administración Civil del Estado.
- El día 23 de marzo se inauguró en modalidad virtual el XXVI curso selectivo del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración del Estado que permite la obtención del título de máster universitario en Sistemas y Tecnologías de la Información para la Administración del Estado expedido por la UIMP.

La crisis sanitaria y la suspensión de plazos

Los procesos selectivos para ingreso o acceso a cuerpos y escalas en cuya gestión interviene el INAP se vieron afectados por el estado de alarma. La Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 10 de marzo de 2020, sobre medidas a adoptar en la AGE con motivo de la COVID-19, establecía en su punto sexto que el "*órgano convocante de cada proceso selectivo en curso deberá posponer, por el tiempo imprescindible, la celebración de pruebas selectivas, especialmente aquellas de concurrencia masiva, garantizándose en todo caso la continuidad de los procesos*".

Asimismo, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, acordaba la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, estableciendo que el cómputo de los plazos se reanudaría en el momento en que pierda vigencia el mismo o sus prórrogas.

No obstante, el INAP ha continuado trabajando en el desarrollo de estos procesos selectivos, con el objeto de que estos pudieran reanudarse con el menor perjuicio para los aspirantes, en función de la evolución de la crisis sanitaria.

Tras la reanudación de los plazos administrativos suspendidos, con efectos desde el 1 de junio de 2020, y finalizada la vigencia del estado de alarma el 21 de junio, todos los procesos selectivos siguen su normal desarrollo.

El INAP irá informando con antelación suficiente de todas las modificaciones y previsiones a través de su página web www.inap.es.